



CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

BOLETÍN DE PRENSA N°215

Inicia la construcción de 1 de los 5 puentes peatonales que estarán en el corredor vial Girardot - Honda – Puerto Salgar

Imagen Ilustrativa



Honda, septiembre 19 de 2017. Información importante para usuarios y habitantes aledaños al corredor vial.

La **Concesión Alto Magdalena**, inicia en el municipio de Nariño, la construcción del primer puente peatonal, de los cinco que se instalarán en el corredor vial Girardot – Honda – Puerto Salgar. Esta obra durará aproximadamente 2 meses; el puente estará ubicado en el Km22+070, una cuadra antes de la estación de servicio “Biomax”, en la vía en construcción que conduce de Nariño a Girardot.

El puente peatonal está diseñado con 2 rampas de acceso en concreto y una estructura metálica, para un recorrido total aproximadamente de 200 metros. Ya se están realizando actividades de excavación y construcción de zapatas para hacer posteriormente el montaje de la estructura.

A finales del próximo año, quedarán instalados los otros cuatro puentes peatonales que estarán ubicados en los municipios de Guataquí, Beltrán, La Dorada y la Inspección de Puerto Bogotá perteneciente al municipio de Guaduas.

SEDE PRINCIPAL
Honda – Tolima
Colombia

DIRECCIÓN
Calle 13 N° 10 – 16
Centro Comercial Celi

TELÉFONO
PBX (578) 251 2243

Señor usuario:

- Sigas las señales de precaución indicadas en la vía y atiende las recomendaciones del personal en obra.
- No exceda los límites de velocidad.

info@altomagdalena.com.co



CONCESIÓN ALTO MAGDALENA S.A.S.

La Concesión agradece la comprensión por los trabajos constructivos que se realizan e informará oportunamente los avances del proyecto.

Mayor información:



“El peatón es el usuario más vulnerable dentro del sistema de transporte urbano, pues está desprovisto de defensa física contra el tránsito”.

revistavirtual.ucn.edu.co

SEDE PRINCIPAL

Honda – Tolima
Colombia

DIRECCIÓN

Calle 13 N° 10 – 16
Centro Comercial Celi

TELÉFONO

PBX (578) 251 2243

info@altomagdalena.com.co